



Morena: aspirantes a candidaturas podrán conservar sus cargos

La dirigencia nacional de Morena lanzó las convocatorias para las candidaturas de quienes aspiran a las 9 entidades que estarán en juego en el 2024 entre ellas la Jefatura de la Ciudad de México que serán definidas por una encuesta madre acompañada de dos sondeos “espejo”.

A diferencia de la contienda por la candidatura presidencial, donde ganó Claudia Sheinbaum, en estos procesos estatales los aspirantes no podrán proponer alguna casa encuestadora y será la Comisión Nacional de Encuestas de Morena la que decida a las empresas demoscópicas que acompañaran a la que realice el partido.

De acuerdo a las convocatorias, los registros para los aspirantes en las 9 entidades serán el 25 y 26 de septiembre de 2023 y se plantea que para el 30 de octubre ya estén listos las ganadoras y ganadores que serán los virtuales candidatos morenistas en las 8 gubernaturas y la Jefatura de la Ciudad de México.

El dirigente nacional de Mo-

rena, Mario Delgado, explicó que se garantizará la paridad de género, es decir, habrá 5 candidatos hombres y 4 mujeres o viceversa, dependiendo del posicionamiento que obtengan en las encuestas que se realizarán en cada una de las entidades.

Otra de las diferencias con la contienda presidencial, es que para estos procesos internos, los funcionarios o legisladores que aspiren a convertirse en coordinador o coordinadora de Morena en las entidades donde se renovará la gubernatura no están obligados a re-

nunciar a sus cargos.

Podrán mantenerse en sus respectivos cargos pero no pueden utilizarlo ni violentar la ley para hacerse promoción con base en dicha posición, según explicó Mario Delgado

No pueden hacer recorridos ni campañas o despliegue de lonas, mantas, bardas o espectaculares como sucedió en la contienda presidencial.

En el caso de los coordinadores en la Cámara de Diputados, Senado o congresos locales, pueden registrarse sin renunciar al cargo ● (Alejandro Páez)